

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

### INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del Título	Grado en Historia y Ciencias de la Música
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	13 de marzo de 2015

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes valoraciones globales.

Principales puntos fuertes detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- Orientación profesional del plan de estudios variada y completa, destacando el itinerario de Etnomusicología y Músicas populares.

- La alta participación del profesorado del Título en proyectos y grupos de innovación docente.
- La obligatoriedad de las prácticas externas, así como la variedad de las instituciones y empresas con las que se colabora.
- Las metodologías con participación activa del estudiante en el aula, el fomento por parte del profesorado de la utilización de las tutorías, el apoyo y orientación en ellas.
- Los buenos índices de movilidad, tanto de alumnos propios que hacen uso de estos programas como el número de estudiantes extranjeros que se reciben.

Principales puntos débiles detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- Cierta duplicidad de contenidos o excesiva diversificación en asignaturas, especialmente en el caso de las asignaturas optativas.
- Falta de información en la web sobre la totalidad de asignaturas optativas que se ofertan.
- Necesidad de mejorar las estrategias de información previa y de divulgación de las competencias del Título, debido a que en algunos casos las expectativas de los alumnos interesados no se corresponden con los objetivos del Título.
- La información y contenido que se incluye en los Informes de prácticas externas.
- La falta de información pública sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título ha recibido.
- Problemas de accesibilidad y visualización de la información pública en la web institucional.
- La evolución de las tasas de graduación y abandono del Título.
- La inexistencia de estudios sobre la inserción laboral de los egresados.
- No se dispone de mecanismos para analizar la satisfacción de varios de los grupos de interés, como empleadores y personal de administración y servicios.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO:

FAVORABLE

NO FAVORABLE

- Se deben poner en marcha acciones que permitan conseguir un aumento en el número de estudiantes matriculados.

- Se recomienda mejorar las estrategias de información previa y de divulgación de las competencias del Título, para garantizar que el estudiante cuente con una información adecuada.
- Se recomienda mejorar la información en la web sobre la oferta de asignaturas optativas.
- Se deben revisar los aspectos de duplicidad de contenidos o excesiva diversificación en asignaturas, especialmente en el caso de las asignaturas optativas.
- Se deben establecer medidas para mejorar las tasas de graduación y abandono en el Título.
- Se debe mejorar la elaboración de los Informes de prácticas externas, estableciendo directrices para ello.
- Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título haya recibido.
- Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información que se ofrece en la página web de la Universidad así como su visualización (paginación del listado de títulos, presentación de la información...).
- Se deben poner en marcha los mecanismos para conocer y analizar la satisfacción de todos los grupos de interés con el desarrollo e implantación del Título.
- Se deben poner en marcha mecanismos de análisis y valoración de la inserción laboral de los egresados.

A continuación, este Informe incluye los siguientes apartados:

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO.

## I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>					
El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes					
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>					
El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.					
<p>Estándares:</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</p>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				<b>X</b>	
Justificación:					
<p>El perfil de competencias previsto en el Grado continua vigente. Para la verificación de este Título, la Universidad de Valladolid realizó un profundo análisis de las competencias con las que accede el alumno candidato a cursar estos estudios y numerosas consultas externas relativas a las demandas laborales, perfiles y competencias exigidos, lo cual todavía resulta vigente.</p> <p>Su principal fortaleza consiste, precisamente, en la articulación del plan de estudios y la obligatoriedad de las prácticas externas. El plan de estudios muestra una orientación profesional variada y completa respecto a la disciplina en relación con estos mismos estudios impartidos en otras universidades. Destaca sobre todo el itinerario de Etnomusicología y Músicas populares, no presente en otros títulos. Además, está actualizado según los estándares europeos y los avances de la disciplina.</p>					

1.2. Gestión académica del programa formativo
El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.
Procesos de acceso y admisión. Estándares: - Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso. - Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.
Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares: - Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título. - Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.
Planificación docente. Estándares: - La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. - Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster
Coordinación docente. Estándares: - La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada. - Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica. - En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios. - En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Curso de Adaptación al Grado. Estándares:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

**Procesos de acceso y admisión**

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y parecen demostrar su idoneidad para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado. Durante la visita de renovación de la acreditación, se puso de manifiesto la necesidad de mejorar las estrategias de información previa y de divulgación de las competencias del Título, debido a que en algunos casos las expectativas de los alumnos interesados no se corresponden con los objetivos del Título.

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos**

Los criterios de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos se cumplen de forma adecuada y según la normativa vigente establecida por la propia Universidad de Valladolid. Las equivalencias son públicas y la información accesible.

Es cierto el desfase entre las competencias adquiridas por los alumnos que han cursado en Conservatorio el Grado Medio de Música y su titulación media, que les perjudica pues deben repetir asignaturas en el Grado de Historia y Ciencias de la Música. Sin embargo, no es competencia del Grado, ni siquiera de la Universidad, subsanar este desfase.

**Planificación docente**

La oferta de módulos y materias es la prevista y parece, en principio, adecuada; sin embargo, el plan de estudios parece mostrar cierta duplicidad de contenidos o excesiva diversificación en asignaturas. Particularmente esto ocurre en el caso de las optativas, como se corroboró durante la visita de acreditación. Por ejemplo, puede resultar excesivo dedicar una asignatura de 6 ECTS a "Transcripción y análisis de la música tradicional y popular urbana" que según su descriptor pretende ser una "introducción a las técnicas de descripción y análisis de la música de tradición oral y mixta a través de la realización de una serie de ejercicios de transcripción musical y de consideración crítica del enfoque analítico pertinente en cada caso", es decir, una técnica transversal, cuando existen otras seis asignaturas dedicadas al estudio de ese repertorio y una en concreto llamada "Materiales escritos y audiovisuales en Etnomusicología" tiene muy similares competencias específicas y objetivos. Otro caso de aparente duplicidad se ve entre "Etnomusicología de España y Portugal" y "Música popular urbana de los mundos hispano y lusófono". Se recomienda revisar las competencias asignadas a estas materias para establecer claramente su diferenciación.

La oferta de asignaturas optativas es adecuada, si bien, no se han podido activar tres (lo que no se refleja en la web) y parece ofrecer una optatividad de 13 asignaturas+1 (actividades homologables) para escoger 8. Se deben indicar claramente las optativas activadas en la web, ya que en las entrevistas realizadas durante la visita de acreditación se detectó que el número de optativas ofertadas había sido inferior al previsto.

Los contenidos de las guías y las fichas de las asignaturas, prácticas y Trabajo de Fin de Grado (TFG) son accesibles para el estudiante y están claramente disponibles en la web, pero debe revisarse la información que se proporciona en las Fichas de las asignaturas y sus Guías docentes, pues en varias de ellas la información no concuerda.

Conviene señalar que, sin perjuicio de que las diferencias entre fichas y guías de las asignaturas se atengan a la normativa, debe existir una coherencia entre ambos documentos.

Conviene destacar la intensa utilización de la plataforma virtual Moodle en el desarrollo de las actividades formativas de este Título.

Además, se recomienda revisar la denominación de algunas asignaturas para que sea más perceptible la identificación de su contenido.

#### Coordinación docente

La coordinación entre materias sigue las directrices previstas y está aceptablemente valorada por el alumnado (6,9) y mejor por el profesorado (8,7 de media). Entre las opiniones de profesores y alumnos parece apreciarse una evidente discrepancia en la valoración de la coordinación. Se valora muy positivamente que el Grado ha realizado Autoinformes sobre la actividad docente para identificar debilidades y proponer mejoras.

La coordinación entre actividades teóricas y prácticas en las guías docentes es correcta y adecuada; sin embargo, debe revisarse y unificarse la información que se aporta en las Guías y las Fichas cuando son diferentes, tal y como ya ha quedado indicado.

Se valora como un punto fuerte del Título el hecho de que las prácticas externas tengan un carácter obligatorio, así como la variedad de las instituciones y empresas con las que se colabora. Durante la visita de acreditación, los egresados destacaron la aportación de las mismas y su relevancia para poder encontrar un puesto de trabajo. Las prácticas se presentan de manera muy organizada y orientadas a diferentes perfiles profesionales. Las instituciones colaboradoras son muchas y muy variadas y tanto estudiantes como empresas y profesores manifiestan una alta satisfacción.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

### 2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

La Universidad de Valladolid publica información suficiente y relevante del Título, aunque no incluye los resultados alcanzados. Así, se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título ha recibido. Por otra parte, la accesibilidad de la información que se ofrece en la página web de la Universidad es claramente mejorable y su visualización no resulta atractiva (paginación del listado de títulos, presentación de la información,...).

Se ha creado una página web propia ([www.musicologiahispana.com](http://www.musicologiahispana.com)) con una información clara, actualizada y coherente con la memoria de verificación y actualizada, aunque tampoco incluye los resultados, por lo que se recomienda publicar los resultados del Título en la web.

Por último, se recomienda vincular desde la guía académica de cada asignatura la información publicada en la web sobre el profesorado que imparte dicha asignatura.

La web del Título es muy útil y está bien diseñada. En todo caso, se recomienda incorporar una información más asequible sobre los departamentos implicados y sobre los docentes.



<b>2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad</b>					
El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.</li> <li>- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la calidad de la enseñanza y el profesorado.</li> <li>• la calidad de las prácticas externas.</li> <li>• la calidad de los programas de movilidad.</li> </ul> </li> <li>- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.</li> <li>- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.</li> </ul>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
<p>El SIGC garantiza la recogida de información y resultados, que sirven para actualizar guías docentes, prácticas con empresas y movilidad.</p> <p>El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora. Resulta destacable en ellos las encuestas a alumnos y profesores e indicadores de seguimiento que indican su satisfacción y los informes sobre las prácticas externas. Sin embargo, deberían ponerse en marcha los mecanismos que permitan conocer el grado de satisfacción de personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados.</p> <p>La documentación aportada confirma que el Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la Titulación, si bien, se pueden plantear dificultades en cuanto al recorrido de esa abundante información y sus posibles destinatarios. Es decir, cómo hacer llegar los resultados de encuestas o resultados académicos a los propios profesores con objeto de que puedan actuar en consecuencia.</p> <p>En cuanto a mecanismos para evaluar/analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que se siga trabajando en la implantación del programa Docentia.</p> <p>A pesar de la existencia en la web de un buzón de consulta on-line atendido por el coordinador del plan de estudios y un procedimiento para la Gestión de Sugerencias y Quejas de las Titulaciones y de una comunicación directa con sus responsables, no se constata ninguna sugerencia ni reclamación en la documentación aportada. Se recomienda recopilar esta información a través de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título.</p>					

En términos generales se puede confirmar el correcto funcionamiento del SIGC, que ha mejorado a lo largo de estos años gracias al cumplimiento de las indicaciones en los informes de evaluación recibidos.

**2.3. Evolución de la implantación del Título**

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

**Estándares:**

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

**Justificación:**

Todas las recomendaciones han sido tenidas en cuenta e incorporadas a la planificación y desarrollo del Título, destacando la creación de una web propia para atender la sugerencia de la ACSUCYL de mejorar la información.

Los datos de matriculación, tasa de rendimiento, abandono y graduación ofrecen una imagen favorable del Título. En todo caso, hay que incidir en el análisis de medidas que puedan revertir en la consolidación de una matrícula superior. Se recomienda profundizar las tareas de captación de alumnos para elevar los datos de matrícula.

<b>3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO</b>					
Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.					
<b>3.1 Personal académico</b>					
El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</li> <li>- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.</li> <li>- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</li> <li>- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.</li> </ul>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>El profesorado está perfectamente cualificado, tiene amplia experiencia como demuestran sus quinquenios, sexenios y evaluaciones positivas y es muy bien valorado por los alumnos.</p> <p>El profesorado parece suficiente y su dedicación al Grado es la necesaria. Llama la atención que la oferta de asignaturas en Etnomusicología y Músicas populares que, como se ha indicado, diferencia a este Grado de otros similares, recae fundamentalmente sobre profesorado no permanente.</p> <p>Destaca también la estabilización en la docencia en este Grado del profesorado de otras áreas de conocimiento que han asumido determinadas materias y vienen impartíendolas durante varios años, lo que redundará en una adaptación al perfil de los alumnos del Título.</p> <p>El profesorado tiene una alta cualificación en general, aunque destaca el alto número de profesorado no permanente que lleva varios años impartiendo docencia en el Título y cuya estabilización sería deseable. El profesorado ha mejorado su cualificación en los últimos años y participa activamente en proyectos de innovación y mejora.</p> <p>La capacitación del profesorado ha quedado contrastada en la visita de acreditación. Asimismo, también se ha demostrado su compromiso con las tareas de actualización didáctica y pedagógica. Se valora positivamente la alta participación del profesorado del Título en Proyectos</p>					

de Innovación docente (ocho en total) y el GID Estrategias de innovación docente y TICs en Historia y Ciencias de la Música (2009-10) en el primer curso del Grado. Todo ello muestra un evidente interés de todo el colectivo. Asimismo, se observan altas valoraciones obtenidas en el desarrollo del programa Docentia.

Se valora positivamente la creación de Grupos de Innovación Docente (GID) para todo el equipo docente para actualizar información sobre EEES y ECTS que muestra la voluntad e implicación del profesorado.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

El Autoinforme evidencia la participación del personal de apoyo, especialmente el PAS y personal de la Biblioteca. Las evidencias son las encuestas a profesorado y alumnos que los valoran ambos positivamente: 8,5 la Biblioteca de media entre alumnos y profesores, y el PAS con 8,1.

En la memoria de Verificación se apuntaba la conveniencia de contar con personal especializado en diseño, gestión y mantenimiento de recursos en línea y la UVa ha mejorado mucho la prestación de sus servicios en este ámbito durante los últimos años. También el Departamento ha hecho un esfuerzo como muestra la creación y constante actualización de la web departamental.

Si bien los recursos generales parecen suficientes, el propio Autoinforme deja entrever algunas dudas con respecto a otro tipo de espacios que fueron especialmente problemáticos en cursos anteriores, como se puso de manifiesto en la visita de acreditación. Por ejemplo, el problema de escasez de aulas al implantar las optativas se ha solucionado en colaboración con la Facultad. Se recomienda atender especialmente en el futuro a este tipo de cuestiones.

Los recursos materiales son suficientes y adecuados y el personal del Departamento ha sido muy activo para mejorarlos a través de los Grupos de Innovación Docente (GIDs) y Proyectos de Innovación Docente (PIDs) citados, junto a las contribuciones derivadas de proyectos de investigación de diversas convocatorias y el programa de recursos de apoyo docente. Todo ello referido a:

- recursos técnicos habilitados en Seminario de la Sección "Fonoteca", que cuenta con equipos destinados a la edición y almacenamiento de materiales sonoros y audiovisuales,
- actualización de los equipos informáticos de despacho destinados al profesorado y PDI
- material fungible, inventariable y gastos de desplazamiento para prácticas de campo, lo que ha hecho posible además de lo antedicho, la programación de viajes de estudios relevantes para el alumnado en todos los cursos académicos.
- Bibliografía, recursos en los que, además, la Biblioteca del Centro, la Biblioteca de Música en la Facultad de Filosofía y Letras, ha continuado ampliando sus fondos de manera continua y comprometida con la calidad.

El personal de apoyo participa adecuadamente y se han cumplido los compromisos de la memoria de verificación. Los servicios de orientación académica y profesional están bien valorados por estudiantes y profesores y los recursos son muy adecuados.

Se recomienda revisar la web del proyecto Multimedia Collection Manager que se cita como aportación pero no está en red.

<b>4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</b>					
Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</li> <li>- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</li> <li>- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</li> <li>- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</li> </ul>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>La constante actualización de las guías docentes, que se señala en el Autoinforme, garantiza la coherencia entre las actividades de formación y evaluación con los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>Las muestras de exámenes, Trabajos de Fin de Grado y el Autoinforme evidencian que las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Igualmente, los exámenes y plantillas de trabajos presentados para esta evaluación parecen, en general, adecuados para valorar las competencias de las asignaturas pertinentes.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos en las Fichas y Guías de las asignaturas. El carácter público de estos resultados de aprendizaje resulta especialmente evidente en relación con las prácticas externas y los Trabajos de Fin de Grado, cuyos resultados satisfacen plenamente los objetivos del programa formativo.</p> <p>Respecto a los Trabajos de Fin de Grado, destaca su adecuación para obtener los resultados previstos por el Título. Se trata de trabajos de temática variada y, en general, relacionados con el entorno social.</p> <p>Se ha valorado previamente en este Informe la positiva organización de las prácticas externas y la variedad de las instituciones y empresas con las que se colabora, de forma que se orientan a diferentes perfiles profesionales. Cabe señalar, sin embargo, que es preciso mejorar la información sobre las mismas que se incluye en los Informes que realizan tutores y estudiantes. En general, la información aportada en los Informes de dichas prácticas es la</p>					

mínima, sin incluir comentarios sobre el contenido de la práctica (sólo su valoración). Las discrepancias entre los informes de tutores y estudiantes en datos como la frecuencia de los contactos, parece indicar poca atención por parte de los implicados.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

La evolución de los indicadores no es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada, si bien, es necesario considerar la inexistencia de precedentes al no haber una titulación similar anterior por lo que la estimación de resultados carecía de referentes. Por otra parte, la situación socioeconómica ha cambiado sustancialmente desde la verificación del Título.

1. La tasa de graduación del Título: se esperaba un 72,4% y es un 40%. Además de lo mencionado más arriba, hay que recordar que sólo está disponible para la primera promoción del Grado, lo que impide establecer generalidades ni tendencias.

2. La tasa de abandono del Título se calculó en un 15% y es un 36%. Es la habitual actualmente en los estudios de Grado del entorno, pero su cuantía obliga a un plan de mejora específico. El Autoinforme menciona que la incidencia de casos particulares podría sobredimensionarse en poblaciones estudiantiles de grupos reducidos como las que están presentes en este Plan de Estudios y pone el ejemplo de dos alumnas que regresaron a la UVa tras estancias en otras universidades y se contabilizaron como abandono.

3. Las tasas de eficiencia, rendimiento, éxito y evaluación del Título son muy elevadas. Destaca la cohorte 2012/13 con valores respectivamente de 97,8%; 83,4%; 95,3% y 87,5%.

Dados estos resultados, se recomienda valorar las causas de abandono y la tasa de graduación que permitan abordar el necesario plan de mejora al respecto.

También la tasa de eficiencia del único curso con datos (97,80%) y la tasa de rendimiento (que ha sido desde 2009/10 siempre mayor del 70%) son positivas.

4.3. Inserción laboral					
La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.</li> <li>- La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.</li> <li>- La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.</li> </ul> </li> <li>- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.</li> </ul>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			
Justificación:					
<p>No existen resultados de la encuesta de inserción laboral de los alumnos egresados del Grado en Historia y Ciencias de la Música. Se recomienda establecer y mejorar los mecanismos para recabar esta información, más aún cuando el número de titulados no es excesivo. Sin embargo, durante la visita se pudo obtener información sobre unos niveles de inserción laboral aceptables a través de distintos testimonios.</p> <p>Además de establecer una relación más estrecha con los egresados, se podría recoger información de agentes externos (empresas, colegios profesionales, administración). Se recomienda, por tanto, estrechar los lazos con los egresados para que proporcionen una mayor información en relación con la inserción laboral de los mismos, así como con agentes externos, empresas y administración para adaptarse mejor a sus demandas que facilite una posterior valoración y la necesaria toma de decisiones.</p> <p>Si bien se aporta información y valoración de los resultados de las prácticas externas realizadas, y este indicador es aceptable y orientativo respecto a los resultados de orientación laboral, se recomienda trabajar en la recopilación de ésta información para su posterior valoración y toma de decisiones.</p> <p>Hay que tener en cuenta que un mayor contacto con agentes externos, empresas y administración podría facilitar un mejor engarce de los egresados en el mundo laboral.</p>					



4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.					
Estándares:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.</li> <li>- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.</li> <li>- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.</li> </ul>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
<p>En las encuestas de satisfacción a estudiantes destaca en especial lo concerniente a los objetivos que estos esperaban del Grado (superando tres años el 75% y alcanzando el 90% en 2012/13). Las valoraciones generales son buenas. Los aspectos peor valorados son las prácticas externas, orientación laboral y movilidad, aun con valoraciones análogas a las del resto de títulos.</p> <p>También es positiva la encuesta de profesorado (con valoraciones entre 7,6-8,2), especialmente muestra la adecuación del perfil del profesorado a sus asignaturas y la labor docente, con menores valoraciones en los mismos aspectos que los realizados por los estudiantes.</p> <p>Se valora muy positivamente la metodología con participación activa del estudiante en el aula, el fomento por parte del profesorado de la utilización de las tutorías, el apoyo y orientación en ellas.</p> <p>Se recomienda diseñar estrategias para mejorar la puntuación de las prácticas, orientación laboral y movilidad, lo que posiblemente supondría mejorar la colaboración con empresas o instituciones que faciliten un programa de prácticas más acorde con las necesidades.</p> <p>Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los grupos de interés del Título respecto al diseño, implantación y resultados del mismo, si bien, se recomienda, dados los índices de participación obtenidos, incentivar la participación del profesorado en la realización de las encuestas, desarrollando, si se considera necesario, metodologías de recogida de opinión alternativas a la encuesta.</p> <p>Si bien se indica que, respecto a los aspectos peor valorados en la encuesta de opinión del alumnado y el profesorado como prácticas externas, orientación laboral y movilidad, se han planteado acciones encaminadas a optimizar la orientación y apoyo del área de empresa para realizar las prácticas, la orientación sobre las salidas profesionales y la información sobre programas de movilidad y la coordinación con los responsables de movilidad de las universidades de destino, éstas no han sido incluidas en el plan de mejora correspondiente, por lo que se recomienda su concreción en el mismo, lo que permitirá su seguimiento y evaluación.</p>					

No se han realizado encuestas a empleadores ni al personal de administración y servicios, por lo que se recomienda su realización.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

Respecto a la movilidad, es un buen dato que un 25% de alumnos hagan uso de programas de movilidad, lo cual es favorecido por el elevado número de convenios y relaciones con universidades extranjeras del Departamento. Así mismo, se recibe un número aceptable de alumnos extranjeros en el Título.

Sólo hay resultados de dos cursos sobre la movilidad y las encuestas de valoración que arrojan una puntuación modesta (6,7) aunque superior a la media de Uva (5,7). La causa de esta puntuación es –según el autoinforme- la necesidad de conocer con prácticamente un curso de antelación el plan formativo en las universidades de destino antes de proceder a la firma del Learning Agreement y la disminución de las ayudas para estudiantes y profesores, que repercuten negativamente sobre la movilidad universitaria.

No obstante, es de destacar que en las encuestas de alumnos Erasmus el mayor grado de insatisfacción se debe a la falta de atención y apoyo del tutor académico en la universidad de destino (4), que contrasta con la valoración abiertamente positiva sobre el apoyo del tutor UVA (9,75). Se recomienda aumentar la comunicación de los responsables de UVA con las universidades de destino para intentar paliar la puntuación desfavorable que se les da en las encuestas.

Durante el período analizado, se ha contado con profesorado extranjero para la impartición de actividades formativas en el Título.

## II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA
<p>Aspectos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.</li><li>- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.</li><li>- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.</li><li>- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.</li></ul>
<p>Valoración global del Plan de Mejora:</p> <p>El Plan de mejora es realista y coherente. Identifica acertadamente las fortalezas y las debilidades de la Titulación. Además de los puntos identificados por el Autoinforme, se recomienda incidir en aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Actualizar algunos datos de la memoria de verificación que no se han incluido por no haber habido tiempo ni promociones graduadas (demanda laboral, contexto socioeconómico).</li><li>- Mejorar la visibilidad en la web de algunos datos, como las quejas o reclamaciones, los resultados del Título y las optativas que se ofertan y las que no.</li><li>- Revisar la coordinación de asignaturas atentamente para evitar solapamiento de contenidos.</li><li>- Unificar las Fichas y Guías de las asignaturas.</li><li>- Optimizar la orientación para realizar las prácticas, la orientación sobre las salidas profesionales y la coordinación con los responsables de movilidad de las universidades de destino. El Autoinforme dice que esto ha hecho asumir acciones en el plan de mejora, pero estas acciones no se ven reflejadas en el plan.</li></ul> <p>Los objetivos del Plan de mejora son claros y definidos y las acciones previstas resultan adecuadas para lograrlos, así como los responsables y el calendario previsto. No obstante, algunos de los responsables son colectivos y parece complicado, por ejemplo, mejorar la coordinación entre asignaturas simplemente delegando en el profesorado implicado, que son los que lo han venido haciendo hasta ahora. Sería deseable crear una pequeña comisión que se encargara de esta tarea y la agilizará.</p>

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones